

## INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre de 2015, y normativa de desarrollo, eDreams ODIGEO, S.A. (la “Sociedad”), informa de que su Consejo de Administración en su sesión celebrada hoy acordó, entre otras cuestiones, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. El anuncio formal de convocatoria de la Junta General, junto con la documentación pertinente, será publicado más adelante, dentro de los plazos legalmente establecidos al efecto.

El Consejo de Administración también ha aprobado un nuevo plan de incentivos a largo plazo (“LTIP-2022”, por sus siglas en inglés). El propósito del LTIP-2022 es asegurar la atracción y retención de empleados y equipo directivo, incluyendo los Consejeros Ejecutivos, caracterizados por su excelente rendimiento y su alto nivel de compromiso con la consecución de los objetivos empresariales, así como alinear los intereses de la dirección y de los accionistas. El LTIP-2022, al igual que los anteriores planes, se divide entre una mitad de derechos sobre acciones de rendimiento (*performance shares* –PSRs- por sus siglas en inglés) y otra mitad de acciones restringidas (*restricted stock units* –RSUs-, por sus siglas en inglés), sujetas a que los beneficiarios estén empleados en el momento del ejercicio de los derechos sobre acciones. Basado en el rendimiento operativo, el nuevo plan estará vinculado a unos objetivos financieros y estratégicos rigurosos, que serán valorados en períodos acumulativos. El nuevo LTIP tendrá una duración de cuatro años y está diseñado para entregar las acciones coincidiendo con la publicación de los resultados financieros, entre agosto de 2026 y febrero de 2030.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, el Consejo de Administración someterá a la próxima Junta General de Accionistas la aprobación del LTIP-2022 en lo relativo a la entrega a los Consejeros Ejecutivos de derechos para recibir acciones de la Sociedad.

Madrid, 16 de agosto de 2022

**eDreams ODIGEO**